



PROGRAMACIÓN DEL AULA DE FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN

**DEPARTAMENTO DE TEÓRICAS
Curso 2019-2020**





INDICE:

ENSEÑANZAS PROFESIONALES (L. O. E.)

- OBJETIVOS.
- CONTENIDOS.
- CONTENIDOS MÍNIMOS.
- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA.
- **MATODOLOGÍA FRENTE A LA EMERGENCIA DE EPIDEMÍA**
- CRITERIOS DE PROMOCIÓN
- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.
- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN
- REPERTORIO, BIBLIOGRAFÍA, ETC.
- AUDICIONES.
- ACTIVIDADES COMPL. Y EXTRAESCOLARES.
- CLASES COLECTIVAS.





- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
- PERDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA
- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- PRUEBA EXATRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE





Criterios para la elaboración de las programaciones didácticas

Las programaciones didácticas se elaborarán teniendo en cuenta lo especificado en el artículo 42.3 del ROC (Bocyl del 29 de septiembre de 2005), así como en el artículo 31 de la Orden EDU/1188/2005 de 21 de septiembre por la que se regula la Organización y el funcionamiento de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León.

Las programaciones incluirán los siguientes aspectos:

- 1) La distribución temporal de los contenidos correspondientes a cada una de las evaluaciones previstas.
- 2) La metodología didáctica que se va a aplicar.
- 3) Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.
- 4) Las actividades de recuperación de los alumnos con asignaturas o materias pendientes de cursos anteriores, en los casos que proceda.
- 5) Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.
- 6) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León.
- 7) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento.
- 8) El repertorio, la relación de obras, la bibliografía, los materiales y los recursos didácticos que se vayan a utilizar incluidos los libros y los instrumentos para uso de los alumnos.
- 9) En el caso de departamentos de especialidades o asignaturas instrumentales, las audiciones o recitales que el departamento estime necesario que los alumnos realicen durante el curso. En cuanto a asignaturas teóricas y teórico-prácticas, los trabajos y otras actividades que el departamento estime oportuno que el alumno realice durante el curso.
- 10) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento, así como las posibles propuestas sobre programación de actividades en coordinación con otros departamentos.
- 11) Las propuestas de los departamentos didácticos para las pruebas de ingreso a primer curso de las Enseñanzas Elementales y las posibles modificaciones que hayan de figurar en el proyecto curricular.
- 12) El contenido y el desarrollo de los distintos aspectos correspondientes a las pruebas de ingreso a los distintos cursos de las Enseñanzas Elementales y Profesionales.
- 13) En las programaciones didácticas de especialidades instrumentales que requieran de acompañamiento al piano, se incluirán las obras que los alumnos habrán de trabajar durante el curso.
- 14) La programación de las clases colectivas de acuerdo con los criterios generales que establezca la comisión de coordinación pedagógica, y la planificación de posibles actividades conjuntas entre las distintas clases colectivas de las Enseñanzas Elementales.
- 15) Los contenidos, la organización y estructura de las pruebas específicas destinadas al alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua.

Cada uno de los departamentos elaborará las programaciones didácticas teniendo en cuenta todos y cada uno de los puntos especificados anteriormente, añadiendo en su caso todos aquellos puntos que consideren necesario.





1^{er} CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES (L. O. E.)

OBJETIVOS

La enseñanza de Fundamentos de Composición en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

- a) Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad.
- b) Conocer la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan, profundizando especialmente en el manejo de estructuras formales cada vez más complejas.
- c) Conocer las posibilidades compositivas de los instrumentos de la orquesta sinfónica.
- d) Valorar todos los parámetros musicales en su justa medida como constructores en conjunto, y de forma individual, de la textura musical.
- e) Fomentar la investigación e inquietud del alumno hacia cualquier evento sonoro y su posible aplicación musical.
- f) Utilizar los principales elementos y procedimientos compositivos de las épocas barroca, clásica, romántica, y posteriores, hasta nuestros días.
- g) Realizar (pequeñas) obras libres de dimensiones pequeñas y medias, con diversidad de instrumentación, con el fin de estimular el desarrollo de la espontaneidad creativa.
- h) Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión.
- i) Escuchar internamente los elementos y procedimientos estudiados, tanto en el análisis de obras como en la realización de ejercicios escritos.
- j) Identificar a través de la audición los procedimientos aprendidos.
- k) Aprender a usar el editor de partituras "Sibelius" (versión 7) junto a las aplicaciones instaladas en las tablets en dotación para el curso.
- L) Utilizar programas que permitan el aprendizaje a distancia a través del p.c., prioritariamente: editores y lectores de PDF, y editor de partituras Sibelius 6, que permitan afrontar la emergencia generada por la epidemia de Coronavirus.

CONTENIDOS

Continuación del estudio y práctica de los elementos y procedimientos compositivos que intervienen en el sistema tonal: notas de paso, floreos, retardos, apoyaturas, elisiones, escapadas, anticipaciones, cromatización de la tonalidad, modulaciones por enarmonía, acordes alterados, nota pedal, innovaciones armónicas, expansión de la tonalidad, debilidad y disolución del sistema tonal, etc.

Práctica del contrapunto simple o de especies a 2, 3 y 4 voces en las combinaciones clásicas. Práctica del Coral «*a capella*» en el estilo de J. S. Bach. Práctica del contrapunto invertible a distintos intervalos. Práctica del canon: a 2 voces a todas las distancias interválicas y a 3 y 4 voces con y sin «*cantus firmus*». Práctica de la imitación transformativa





por movimiento contrario, retrógrado, aumentación y disminución. Práctica de la forma libre contrapuntística: la invención.

Realización de trabajos y composición de pequeñas obras instrumentales (o fragmentos) en los estilos barroco, clásico y romántico. Estudio analítico de los diferentes elementos que configuran el lenguaje musical (forma, melodía, ritmo, transformación temática, verticalidad, horizontalidad, enlaces armónicos, modulación, transiciones, contrapunto, monodia, polifonía, procesos de tensión y relajación, (cadencias), procesos cadenciales, proporciones, polaridades, (tímblica), procesos tímbricos, textura, articulación, densidad, criterios de continuidad, coherencia, contraste, etc.), a partir de obras de diferentes autores, desde el canto gregoriano hasta nuestros días (incluyendo referencias a la música no occidental), y desde distintos puntos de vista analíticos (estudio de los procedimientos compositivos, análisis estructural, psicoperceptivo, historicista, etc.). Estudio y práctica de la música basada en acordes por cuartas, por segundas, agregados de acordes, acordes por terceras no funcionales, etc., con diferentes instrumentaciones. Uso de editores informáticos de partituras ("Sibelius 7")

Estudio y práctica de la composición basada en concepciones posteriores al sistema tonal: neomodalismo, impresionismo, dodecafonismo, neoclasicismo, polaridades, politonalidad, serialismos, serialismo integral, música tímbrica, música textural, etc., con diferentes instrumentaciones.

Estudio y práctica de la transformación del papel desempeñado por el ritmo en la composición musical: compases mixtos, compases con valores añadidos, polimetría, serialización del ritmo, etc., con diferentes instrumentaciones. La evolución de la forma a partir del siglo XX.

Introducción a las aplicaciones compositivas de los recursos tecnológicos actuales. Música y matemáticas: teoría del caos, fractales, etc. Práctica auditiva e instrumental de los elementos y procedimientos aprendidos que conduzca a su interiorización. Composición de pequeñas obras libres de dimensiones pequeñas y medias.

Práctica en el uso de editores de PDF dirigida a la realización de tareas a distancia y cursos no presenciales.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

5º E.P.

Primer Trimestre

1. Conocimiento de la armonía consonante y disonante, natural y artificial.
2. Familiarización con las leyes del bajo imitativo.
3. Conocimiento de todas las especies de notas de paso.
4. Asimilación de las normas de las 5 especies de contrapunto a 2 y comienzo de estudio del contrapunto a 3 voces.
5. Estudio de los principios de imitación por movimiento recto.
6. Organización del material propuesto para la composición libre de romanzas sin palabras para piano – al menos hasta el desarrollo.
7. Principios de análisis aplicado a las obras que el estudiante toma a modelo en este punto del programa¹.
6. Aplicación de los contenidos del trimestre dirigidos al empleo de las nuevas tecnologías (editor de partituras).





Segundo Trimestre

1. Conocimiento de criterios para la realización de tiples de armonía.
2. Conocimiento de las reglas de las 5 especies de contrapunto a 3 voces.
3. Reconocimiento en obras examinadas (romanza sin palabras) de los parámetros que se intentan reproducir en las tareas.
4. Estudio de la coordinación del acompañamiento para piano en obras de invención libre.
5. Principios de análisis aplicado a las obras que el estudiante toma a modelo en este punto del programa.
6. Aplicación de los contenidos del trimestre dirigidos al empleo de las nuevas tecnologías (editor de partituras).

Tercer Trimestre

1. Organización, antes de la realización de melodías para instrumentos solistas asignadas, del material determinando: tonalidad, modo, modulaciones, progresiones. Estudio de las leyes de las 5 especies de contrapunto a 4 voces y del contrapunto invertible a la octava a 2 voces.
2. Desarrollo de creatividad en la ejecución de invención libre en ámbito de lenguajes musicales alternativos – dodecafonía, armonía alterada y modal.
3. Principios de análisis aplicado a las obras que el estudiante toma a modelo en este punto del programa.
4. Aplicación de los contenidos del trimestre dirigidos al empleo de las nuevas tecnologías (editor de partituras).
5. Aprendizaje de métodos que permitan seguir la programación a distancia de los puntos 1 a 4.

¹ El alumno sigue en F. C. la misma temporalización del programa de análisis.

6º E.P.

Primer Trimestre

1. Recapitulación del programa hasta aquí aprendido en armonía en la realización de bajos y tiples.
2. Conocimiento de las leyes de 1ª y 5ª de contrapunto a 5 voces (facultativo).
3. Estudio de las leyes que configuran la exposición de fuga: sujeto, respuesta, contrasujeto, reales y tonales.
4. Principios de análisis aplicado a las obras que el estudiante toma a modelo en este punto del programa
5. Aplicación de los contenidos del trimestre dirigidos al empleo de las nuevas tecnologías (editor





de partituras

Segundo Trimestre

1. Estudio de las leyes de las 2 especies de contrapunto a 6 y 7 voces (facultativo).
2. Conocimiento de normas que regulan la invención del contrapunto a 8 voces y 2 coros (facultativo).
3. Valoración, a través de análisis de partituras del "clavecín bien temperado" de Bach, de los principios de la fuga.
4. Estudio de episodios de fuga, aplicando los principios del contrapunto imitativo (también en los pedales).
5. Exposición y desarrollo de romanza sin palabras.

6. Familiarización con las extensiones y las características técnicas de los instrumentos de la orquesta contemporánea.
7. Principios de análisis aplicado a las obras que el estudiante toma a modelo en este punto del programa.
8. Aplicación de los contenidos del trimestre dirigidos al empleo de las nuevas tecnologías (editor de partituras)

Tercer Trimestre

1. Estudio de las leyes de 1ª y 5ª especie de contrapunto a 8 voces.
2. Conocimiento de principios de estrechos de fuga.
3. Familiarización con la escritura apropiada a los instrumentos de la orquesta.
4. Conocimiento de los principios de la exposición de una sonata bitemática.
5. Principios de análisis aplicado a las obras que el estudiante toma a modelo en este punto del programa.
6. Aprendizaje de métodos que permitan seguir la programación a distancia de los puntos del 1 al 5.

CONTENIDOS MÍNIMOS

El estudiante de 5º deberá saber realizar un contrapunto florido a 3 voces, y la exposición de una romanza sin palabras para piano solo, el de 6º deberá saber realizar un contrapunto florido a 4 voces, y una romanza sin palabras para piano.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5º E.P.

Primer Trimestre

A principios de curso el estudiante será invitado a realizar algunos ejercicios de armonización de bajos y tiples asignados para efectuar un diagnóstico que establezca habilidad y predisposición, y una trayectoria para el conseguimiento de los objetivos del curso, cuanto más personalizada.





Los ejercicios de armonía y contrapunto deberán, al final del trimestre, revelar soltura en la conducción de las voces. La composición libre, siendo en mayor parte de los casos una experiencia nueva, deberá ser aliciente para la manifestación de la creatividad, a detrimento de la simetría requerida por armonía y contrapunto.

Las tres asignaturas, composición libre, armonía, contrapunto, en 5º, se reparten igualmente el porcentaje de la evaluación total.

La evaluación tendrá en cuenta la destreza adquirida en la aplicación de los contenidos del trimestre dirigidos al empleo de las nuevas tecnologías (editor de partituras).

Segundo Trimestre

Los cantos dados deberán ser realizados reflejando en las voces (S. C. T. B.), avances en el estudio de la imitación; el contrapunto deberá ceñirse rígidamente a las leyes de las especies a 3 voces. Al contrario, en la invención libre, la forma romanza sin palabras para piano, deberá conseguir sin obsequio a reglas de conducta de voces hasta aquí aprendidas, fluidez y ligereza, salvando instancias eminentemente prácticas de técnica instrumental.

La evaluación tendrá en cuenta la destreza adquirida en la aplicación de los contenidos del trimestre dirigidos al empleo de las nuevas tecnologías (editor de partituras) 5%.

Tercer Trimestre

Los objetivos serán plenamente alcanzados si en los ejercicios de armonización de melodía asignada con acompañamiento de piano se haga amplio recurso a la técnica experimentada en la invención libre, respetando la coherencia respecto a la interpretación de modulaciones y la conducta melódica de la parte obligada; el contrapunto a 4 voces adquiera la densidad y movimiento necesarios para la composición de la fuga; y en las romanzas sin palabras se consiga fluidez a la vez que coherencia – especialmente en los desarrollos

La evaluación tendrá en cuenta la destreza adquirida en la aplicación de los contenidos del trimestre dirigidos al empleo de las nuevas tecnologías (editor de partituras) 5%.

Seguir la evolución del estudiante a través de la corrección de ejercicios realizados a distancia, y entregados a intervalos semanales a través de los medios puestos a disposición en la página del Centro de Educación y el Portal de Educación.

6º E.P.

Primer Trimestre

En 6º la asignatura de armonía adquiere menos importancia respecto a contrapunto e invención libre; las evaluaciones se calcularán en razón aproximadamente de un 40%, contrapunto; 40%, invención libre; 20%, armonía. El estudio de contrapunto revelará en el mejor de los casos elasticidad y capacidad de abstracción a medida que las reglas se vuelven menos estrictas. El estudio de la exposición de la fuga será sometido a rígido control de las especies de contrapunto progresivamente tratadas.

La evaluación tendrá en cuenta la destreza adquirida en la aplicación de los contenidos del trimestre dirigidos al empleo de las nuevas tecnologías (editor de partituras) 5%.





Segundo Trimestre

Los bajos tendrán que adquirir una fisionomía parecida a episodios de fuga, cuyo estudio se cumplirá debidamente en sede de estudio de contrapunto. Dichos episodios poseerán propiedades similares a las de ejercicios de contrapunto a 4 voces. Las romanzas sin palabras cumplirán los objetivos si responderán a exigencias técnicas del pianista; la reexposición del material no deberá pesar en la audición, a costa de obrar cortes que alteren su estructura.

La evaluación tendrá en cuenta la destreza adquirida en la aplicación de los contenidos del trimestre dirigidos al empleo de las nuevas tecnologías (editor de partituras) 5%.

Tercer Trimestre

El estudiante analizará fugas a 3 ó 4 voces. Esto conlleva la responsabilidad de volcar en esta tarea la experiencia acumulada, no solo en 6º, sino también en el año anterior y en los dos anteriores años de 3º y 4º de E. P. de armonía. La invención libre y la experimentación, al contrario, deberán convertirse en ocasión de hallar un estilo personal.

La evaluación tendrá en cuenta la destreza adquirida en la aplicación de los contenidos del trimestre dirigidos al empleo de las nuevas tecnologías (editor de partituras) 5%.

Seguir la evolución del estudiante a través de la corrección de ejercicios realizados a distancia, y entregados a intervalos semanales a través de los medios puestos a disposición en la página del Centro de Educación y el Portal de Educación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5º E.P.

Primer Trimestre

- Ejercicios de armonización de bajos y tiples 30%
- ejercicios de contrapunto a 2 voces 30%
- composición libre (exposición romanza) 25%
- análisis 10%
- nuevas tecnologías (editor de partituras) 5%

Segundo Trimestre

- cantos dados con imitación 30%
- contrapunto a 3 voces 25%
- romanza 30%
- análisis 10%
- nuevas tecnologías 5%

Tercer Trimestre

Debido a la segregación los porcentajes detallados en el tercer trimestre deberán ser entendidos cómo un complemento de lo ya aprendido en los dos primeros trimestres; aún así la calificación será el resultado de la suma de los porcentajes de cada argumento tratado, según lo indicado en la siguiente temporalización:

- bajos y cantos dados con imitación 30%





- contrapunto a 3 voces 30%
- romanza 25%
- análisis 10%
- nuevas tecnologías 5%
-

6º E.P.

Primer Trimestre

- cantos dados con imitación 20%
- contrapunto a 4 voces y fuga (exposición) 40%
- romanza completa (obra de cámara) 35%
- análisis 20%

Segundo Trimestre

- cantos dados con imitación 10%
- contrapunto a 4 voces y fuga (desarrollo) 40%
- romanza (obra orquestal) 35%
- análisis 10%
- nuevas tecnologías 5%

Tercer Trimestre

Debido a la segregación los porcentajes detallados en el tercer trimestre deberán ser entendidos cómo un complemento de lo ya aprendido en los dos primeros trimestres; aún así la calificación será el resultado de la suma de los porcentajes de cada argumento tratado, según lo indicado en la siguiente distribución:

- cantos dados con imitación 10%
- contrapunto a 4 voces y fuga (desarrollo) 40%
- romanza 35%
- análisis 10%

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

5ª Y 6º E.P.

Las clases de una hora y media estarán organizadas con el fin de proporcionar al estudiante información, sin verse relegado a un papel pasivo de simple oyente. Con este fin será indispensable su participación en la lectura y análisis, así como en la composición de ejemplos que ilustren en clase las tareas que posteriormente deberán realizar solos en casa. Paralelamente el estudiante deberá efectuar lecturas complementarias al programa y trabajos de investigación (orales o escritos) que le ayuden a conseguir los conocimientos necesarios para entender y reconocer los elementos





históricos-sintácticos. Igualmente deberá saber asimilar las destrezas y dirigirlas hacia el uso de tablets y editores de partituras (Sibelius 7).

El tiempo disponible estará dividido en dos secciones cuya amplitud podrá variar según las circunstancias. En condiciones normales a la primera corresponderá ejecución, análisis y corrección de tareas asignadas; a la segunda, análisis de modelos a seguir, ilustración de principios y leyes en programa nuevos, composición en clase bajo la supervisión del docente, ejecuciones y audiciones a través de instrumentos de reproducción mecánicos.

La situación de segregación ha generado la necesidad de alcanzar los objetivos y los contenidos de la programación a través de clases no presenciales. Esto supone la realización y corrección de tareas y prestaciones realizadas a distancia, principalmente por medio de archivos PDF y partituras editados enviados a través del correo oficial de educacyl.

METODOLOGÍA FRENTE A LA EMERGENCIA DE EPIDEMIA DE CORONAVIRUS

Tras la suspensión de las clases el seguimiento de los alumnos se realizará a distancia. El contacto se mantendrá a través de los medios ofrecidos en el portal de educación, entre los cuales primará el correo oficial de "educacyl"; y a través de los mismos serán entregadas y recibidas las tareas del 3º trimestre hasta nueva orden.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El estudiante promocionará cuando habrá demostrado la habilidad y el dominio requeridos según los porcentajes de calificación indicados en los criterios de calificación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El estudiante deberá saber realizar el tipo de composición de una obra relativos a la fase de la programación en que ha suspendido

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

De acuerdo con el Artículo 10 del Decreto 60/2007 de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, los alumnos que promocionen con la asignatura de Fundamentos de Composición pendiente a 6º curso, deberán asistir a las clases de los dos cursos (5º y 6º). Los alumnos en estas circunstancias serán calificados como un alumno más del curso anterior por el profesor que imparta dicho curso y grupo. Al alumno se le asignará a principio de curso el grupo al que debe asistir.

El estudiante deberá además recibir clases de apoyo ayuda personalizada del docente en ejecución de tareas asignadas.

REPERTORIO, BIBLIOGRAFÍA, ETC.





Siendo imposible indicar una antología que satisfaga ella sola la casuística para el curso, el docente será encargado y responsable de conseguir material – textos, partituras, discos – necesario.

Los únicos textos aconsejados de teoría:

5º y 6º E. P. de análisis..... "Curso de Formas Musicales". Zamacois. Edición Idea
Música.

"Armonía". Walter Piston. Edición Labor.

"Tratado de Contrapunto y Fuga". Dubois. Edición Ricordi

El estudiante deberá usar tablets y ordenadores en que estén instalados editores de partituras ("Sibelius 7").

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Será incumbencia del docente de Fundamentos de Composición promover asistencia a obras teatrales y conciertos de música públicos, audiciones en el centro y conferencias que ilustren temas tratados en el curso; así como la simple asistencia a audiciones colectivas en el aula con los medios mecánicos de reproducción disponibles. El alumno de análisis asistirá a recitales y conciertos promovidos en el centro con el fin de tomar conciencia de su capacidad de análisis adquirida.

Se intentará concertar con clases de instrumento y de conjunto la ejecución de creaciones realizadas por los estudiantes de la clase de fundamentos de composición, incluyéndolas en programas de recitales, audiciones y conciertos realizados en el centro.

Se procurará que cada grupo de lenguaje musical asista al menos a dos conciertos o audiciones del Centro. Entendiendo que esta proposición resulta difícil debido a los rígidos horarios de los grupos se estudiará el modo de la asistencia voluntaria de los grupos en los que el horario lectivo no coincida con el horario de la actividad.

Los profesores de lenguaje musical apuntan la posibilidad de preparar alguna pequeña audición de canciones con los alumnos. Si fuese realizable estas pequeñas audiciones se podrían ofrecer en fechas señaladas como Navidad en alguna institución próxima al Conservatorio, colegios, asilos, etc.

El departamento elaborará una lista de audiciones para cada asignatura y curso que facilitará al alumno en soporte digital para que lo escuche en casa a lo largo del curso.

El profesor de armonía apoyará y sugerirá realizaciones de actividades extra escolares, como asistir a conciertos, ensayos generales, entrevistas a invitados por el conservatorio, audiciones discográficas.





Los estudiantes de Fundamentos que no forman parte ni de la banda ni de la orquesta asistirá a algunos ensayos de dichas agrupaciones del Centro.

La clase de Fundamentos intentará colaborar con los otros departamentos (instrumentales, de conjunto y orquesta) con el fin de realizar algunos conciertos en que se ejecutarán las obras que realizarán los estudiantes de F. C.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El aula dispondrá de un piano, de un proyector de pantallas de P.C. - el ordenador será facilitado por el docente, y de una cadena de música para audiciones, de Cds y cintas magnéticas. Además deberá ser dotada de tablets y programas de edición de partituras.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

1- Si el alumno acumula las faltas seguidas o alternas que a continuación se detallan a lo largo de un trimestre con causa justificada o no, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua, teniendo derecho a realizar un examen al final del trimestre o del curso de los contenidos impartidos en el período en que perdió la evaluación continua. Los exámenes constarán de las pruebas que se detallan en este documento y en las diferentes asignaturas u cursos del Departamento.

Armonía- 5 faltas (clases de 1 hora)

Análisis- 5 faltas (clases de 1.30 horas)

Fundamentos de Composición- 5 faltas (clases de 1.30 horas)

2- Los exámenes que se realicen por pérdida del derecho a la evaluación continua, serán juzgados por un tribunal compuesto por profesores del departamento.

3- En la asignatura de lenguaje musical, si un alumno pierde el derecho a la evaluación continua en un trimestre y no se presenta a la prueba específica para ese caso y se incorpora al siguiente trimestre, deberá realizar examen de recuperación de la teoría del trimestre anterior y de los aspectos específicos del trimestre en el que no asistió a clase y por tanto no fue evaluado.

4- La calificación de cada prueba se atenderá a los contenidos de evaluación y a los criterios de evaluación y calificación indicados en la programación de la asignatura.

El departamento dará a conocer con una antelación suficiente las fechas de realización de las pruebas trimestrales.

5- En el tercer trimestre se suspenden las clases presenciales, por lo tanto entra en vigor el seguimiento a distancia de las tareas, y sobre el mismo se contabilizará la falta de asistencia y la pérdida del derecho a la evaluación continua.

CONTENIDOS

Los especificados en las programaciones de cada asignatura y en el trimestre correspondiente.

PRUEBAS PARA ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

ARMONIA. ENSEÑANZA PROFESIONAL

3º Curso

La prueba comprenderá el siguiente ejercicio: realizar un bajo cifrado de Armonía a 4 voces.





4º Curso

La prueba comprenderá los siguientes ejercicios: realizar un bajo cifrado de Armonía y uno sin cifrar a 4 voces.

La calificación de cada prueba se atenderá a los procedimientos de evaluación y a los criterios de evaluación y calificación indicados en la programación de la asignatura.

ANÁLISIS. ENSEÑANZA PROFESIONAL

La prueba comprenderá el siguiente ejercicio:

-Análisis escrito de una partitura o fragmento de una pieza vocal o instrumental, relativa al trimestre en el que se ha perdido la evaluación continua, en la cual comparezca un examen exhaustivo de la estructura, de la técnica, de la forma y del período histórico al que pertenece.

La calificación de cada prueba se atenderá a los procedimientos de evaluación y a los criterios de evaluación y calificación indicados en la programación de la asignatura.

FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN. ENSEÑANZA PROFESIONAL

5º Curso

La prueba comprenderá los siguientes ejercicios:

1. Realizar un bajo de armonía o un acompañamiento pianístico de una melodía dada.
2. Realizar un contrapunto de la especie relativa a los contenidos del trimestre en que el estudiante ha perdido la evaluación continua.

6º Curso

La prueba comprenderá los siguientes ejercicios:

1. Realizar un bajo de armonía imitativo o un acompañamiento pianístico de una melodía dada.
2. Realizar un contrapunto de la especie relativa a los contenidos del trimestre en que el estudiante ha perdido la evaluación continua.

La calificación de cada prueba se atenderá a los procedimientos de evaluación y a los criterios de evaluación y calificación indicados en la programación de la asignatura.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dado el caso y la gravedad de la discapacidad serán propuestas en sede de reunión de departamento, y comunicadas a la C.C.P, las medidas de atención necesarias. Igualmente en caso de estudiantes extranjeros con dificultad de comunicación se dispondrán medidas extraordinarias, como clases individuales de refuerzo y adquisición de diccionarios bilingües.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que no superen los mínimos exigidos en junio y quieran acceder al curso siguiente deberán realizar la prueba: en 5º y 6ª E. P. realizar un contrapunto y el comienzo de una breve





composición en estilo libre, que corresponde al examen de tercer trimestre del mismo año con el material especificados en los contenidos y los criterios de calificación de esta programación.

